

16/05/2016

Copiapó: Fiscalía incautó armamento en procedimiento de tráfico de droga

Un efectivo procedimiento contra el delito de tráfico de drogas desarrollado por la Fiscalía de Atacama y efectivos de Antinarcóticos de la PDI de Atacama, permitió sacar de circulación una importante cantidad de pasta base de cocaína y la incautación de armas de fuego, algunas de guerra y municiones.

El trabajo investigativo llevado a cabo hizo que la Fiscalía gestionara los allanamientos a dos domicilios del sector Paipote en la capital regional, lugar hasta donde llegó el



fiscal jefe de Copiapó, Gabriel Meza, quien dirigió las diligencias; mientras que personal de la PDI logró detectar más de dos kilos de pasta base de cocaína y peligroso armamento y municiones.

En el lugar se procedió a la detención de tres personas adultas y un menor de edad, todos miembros de una familia que se dedicaban a la venta de droga en este sector.

FORMALIZACION

Todos los detenidos fueron presentados este sábado ante el Juzgado de Garantía, ocasión en que el fiscal Luis Miranda formalizó la investigación en contra de todos los detenidos por infracción a la Ley 20.000 referida al tráfico ilegal de drogas; además de infracción a la Ley de control de Armas por la tenencia de municiones, armas de fuego y armas de uso del Ejército.

Luego de presentar los antecedentes con que se cuenta en esta etapa inicial de la investigación la Fiscalía solicitó la prisión preventiva en contra de los adultos y la internación provisoria contra el menor de edad, solicitud a la que accedió el Juez de turno ordenando el inmediato ingreso de todos los detenidos a los recintos dispuestos para cumplir esta medida cautelar quedando todos privados de libertad.

Al mismo tiempo el Juez de turno determinó un plazo de tres meses para el cierre de la investigación en este caso, periodo en que se continuarán realizando diligencias tendientes a establecer tanto el origen de la droga como del armamento incautado.